



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062869/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de la estudiante Srta. Iliana Mayra ONTIVERO, en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ECOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que consta el informe de la estudiante, en el cual se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20º del ANEXO I de la Resolución Nº 652 - HCD - 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

Lo informado por la Profesora Titular de la Cátedra Dra. Raquel M. GLEISER;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ECOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en el marco del proyecto: "EFECTOS DE LA URBANIZACIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD DE ARTRÓPODOS" en el periodo 2015 - 2016, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la siguiente estudiante:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



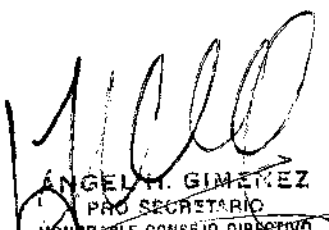
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062869/2016

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ONTIVERO	Ileana Mayra	33.371.347

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 111 - H.C.D - 2017.-

